**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Servicio de Gastroenterología**

**Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde**

El Hospital Civil de Guadalajara con domicilio en Coronel Calderón 777, colonia El Retiro, Código Postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben y resguarden en el Servicio de Gastroenterología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, al respecto le informa lo siguiente:

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:**

El Servicio de Gastroenterología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios y Atención Médica, Ley de Salud del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley Estatal de Salud en Materia de Salubridad local, Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 24 fracción V; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Datos personales que se recaban:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del paciente y familiares | Identificar al paciente y familiar |
| Domicilio | Medio de notificación y/o aclaración de dudas |
| Identificación INE/IFE | Para acreditar la identidad |
| Teléfono | Medio de aclaración de dudas o notificación |
| Número de registro hospitalario | Control para número de expediente y para localización precisa en archivo |
| Laboratoriales | Control y seguimiento de enfermedad a tratar |
| Estudios de gabinete |
| Estudios de bacteriología |
| Expediente clínico físico y electrónico | Integración del expediente en cumplimiento de la NOM del expediente clínico vigente sobre expediente clínico, con el cual se brinda una atención oportuna, de calidad y eficiencia. |
| Censo diario de pacientes | Conocimiento, seguimiento de casos hospitalizados activos y su condición de salud diaria. |

Los datos personales anteriormente referidos se recaban mediante:

* Formatos
* Oficio
* Plataforma del hospital XHIS
* Expediente físico
* Historia clínica, notas de ingreso, evolución, egreso. Solicitudes de laboratorio y gabinete.
* Personalmente en entrevista directa con paciente o indirecta con familiar o acompañante
* vía telefónica en seguimiento de pacientes

**Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que se recaban serán tratados para:

* Realizar el resumen clínico de acuerdo a la solicitud de información tramitada ante la Coordinación de Transparencia.
* Se consultan y alimentan los datos personales de los pacientes para llevar un mejor control e identificación correcta de su enfermedad y brindar atención médica adecuada para diagnóstico y tratamiento o en su caso la hospitalización de pacientes de gastroenterología.

**Transferencias de datos personales:**

El Servicio de Gastroenterología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, no lleva a cabo transferencias de datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que se encuentren debidamente fundados y motivados, por lo que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

**Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO)**

Puede hacer valer el ejercicio de sus Derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Coronel Calderón 777 en la colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, vía telefónica, formatos establecidos para ello, Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>,o al correo electrónico [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx).

**Consulta del aviso de privacidad integral:**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad integral de manera física en la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia y a través del sitio Web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/

**Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad

Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.  
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.

Correo electrónico: transparencia@hcg.gob.mx

Tel. (33) 39 42 4420 y 39 42 4400 ext. 41135.